

RESOLUCIÓN N° 102/13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Instar a la Dirección Provincial de Vialidad a la urgente reparación total del camino de acceso al Barrio Perichón y a la realización de las obras necesarias de desagüe para reparar las condiciones de accesibilidad de la población.

ARTÍCULO 2°.- Instar al Ministerio de Gobierno a priorizar la circulación de la población habitante del Perichón sobre su camino de acceso, en los casos de competencias automovilísticas.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 09-10-13.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N°: 8135/13.-